

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-8976 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Renedo. Expediente 2021/4375.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN de VIVIENDA UNIFAMILIAR en parcela 39052A004002890000JO sita en Renedo, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN, encontrándose en la actualidad edificada contando con un almacén de 150 m2 y una cuadra de 121 m2.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 25 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2021/8976

CVE-2021-8976